

Información de Trámite

Nombre Trámite	AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN ZONAS ESPECIALES DE DESARROLLO ECONÓMICO
Institución	MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA
Descripción	Toda persona natural o jurídica, nacionales o extranjeras presentadas por el Administrador de la Zona especial de desarrollo económico podrán ser autorizadas para brindar servicios de apoyo o soporte a los operadores que no participan del proceso productivo, y por lo tanto, no se acogen a incentivos tributarios.
¿A quién está dirigido?	Personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras públicas, privadas o mixtas interesadas en instalarse en las Zonas especiales de desarrollo económico (ZEDE) para la prestación de servicios de apoyo o soporte. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • Resolución de dictamen favorable para instalación de Servidores de Apoyo
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Informe elaborado por el Administrador de ZEDE donde se destaque la necesidad de contar con el servicio de apoyo en cuestión explicando su operación y a que sector de la ZEDE está orientado.
¿Cómo hago el trámite?	1. El Administrador de ZEDE presenta ante Subsecretario de Competitividad Industrial y Territorial la solicitud e informe de servicio de apoyo que desea autorizar dentro de la ZEDE. 2. El Administrador de ZEDE recibe resolución de dictamen favorable. Canales de atención: Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Matriz - Guayaquil: Malecón entre Av. 9 de Octubre y P. Icaza, Edif. La Previsora - Piso 15 y 18; Lunes a viernes de 08h30 a 17h00.
Base Legal	• Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones. Art. 44.
Contacto para atención ciudadana	Funcionario/Dependencia: Rosa Martínez Correo Electrónico: rmartinezg@produccion.gob.ec Teléfono: 042591370 ext. 5030

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	05	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	1
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	1
2023	07	0	1
2023	06	0	0
2023	05	0	1
2023	04	0	1
2023	03	0	1
2023	02	0	2
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	1
2022	10	0	1
2022	09	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	1
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	11	0	0
2021	10	0	1
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	0	0
2021	06	0	0
2021	05	0	0
2021	04	0	1
2021	03	0	0
2021	02	0	1
2021	01	0	0
2020	12	0	0
2020	11	0	0
2020	10	0	0
2020	09	0	0
2020	08	0	0
2020	07	0	0
2020	06	0	1
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	0	0
2020	01	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	12	0	0
2019	11	0	0
2019	10	0	0
2019	09	0	0
2019	08	0	0
2019	07	0	1
2019	06	0	2
2019	05	0	0
2019	04	0	0
2019	03	0	1
2019	02	0	0
2019	01	0	1